

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 0693 de fecha 30.07.2021 del Departamento de Finanzas al Señor SECP LAN, adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y solicita realizar la respectiva Licitación.
4. Certificado N° 001287 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30.07.2021, de la Jefa Departamento de Finanzas.
5. Decreto Exento N° 02095 de fecha 04.08.2021, que Llama a Propuesta Pública.
6. Informe Técnico de Licitación del ITS de fecha 24.09.2021.
7. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 27.09.2021.
8. Decreto Exento N° 02734 de fecha 27.09.2021, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
9. Decreto Exento N° 02735 de fecha 27.09.2021, que Llama a Propuesta Pública.
10. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 15.12.2021.
11. Certificado N° 175 de fecha 30.12.2021, que Acuerda Autorizar la Suscripción del Contrato.
12. Decreto Exento N° 3.797 de fecha 30.12.2021, Adjudica Propuesta Pública.
13. Decreto Exento N° 3.829 de fecha 31.12.2021., Aprueba Contrato.
14. Decreto Exento N° 5.622 de fecha 26.12.2023., Aprueba Programa denominado "**Fiestas Masivas 2024**".
15. Decreto Exento N° 3.196 de fecha 24.06.2024, Aprueba Programa denominado "**Fiestas Patrias Santa Cruz 2024**".
16. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1084 de fecha 19.06.2024 de la Directora de Administración y Finanzas.
17. Memorándum N° 344 de fecha 02.07.2024 de la Directora de Seguridad Pública, solicitando la contratación de Servicio de Guardias de Seguridad para Fiestas Patrias 2.024.
18. Memorándum N° 447 de fecha 12.09.2024 de la Directora de Seguridad Pública, remitiendo Especificaciones Técnicas actualizadas.
19. Decreto Exento N° 4.530 de fecha 12.09.2024., Autoriza Servicio Conexo.
20. Orden de Compra N° 3838-520-SE24.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de contratar los Servicios de Seguridad para Fiesta Patrias Santa Cruz 2.024.
2. El Servicio se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.08.002.001.007.

DECRETO

EXENTO N° 4.559

1. **APRUEBESE** el contrato suscrito con fecha 16.09.2024 para la ejecución del servicio denominado "**CONTRATACIÓN GUARDIAS DE SEGURIDAD FIESTAS PATRIAS SANTA CRUZ 2024**", por el Monto Total de **\$9.531.900** (Nueve Millones Quinientos Treinta y Un Mil Novecientos Pesos) IVA Incluido, con la empresa **BULLMASTIFF SECURITY SPA.**, RUT N° 76.314.909-9, en Unión Temporal de Proveedores con la Empresa **CATALINA INVERSIONES SPA.**, RUT N° 76.714.848-8, ambas representadas por Don **ALEX ROBERTO ORELLANA PINO**, RUT N° [REDACTED] con domicilio en Avenida O'Higgins N° 331 de la ciudad de Santa Cruz, y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° [REDACTED] por un monto y plazo que en dicho Instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/ERVV/MITE/MARR/GAGV/Ina

c. c.:

- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)